

310

ORD.: N° \_\_\_\_\_



ANT.: 1) Of. Ord. N° 1621, de fecha 08.09.2017, inicio EAE Modificación Plan Regulador, Sin Consulta Indígena.

MAT.: 2) Of. Ord. N° 10, de fecha 02.01.2018, inicio EAE Modificación Plan Regulador, Con Consulta Indígena.

TEMUCO, 15 FEB 2024

DE : ALCALDE DE LA COMUNA DE TEMUCO  
A : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE MEDIO AMBIENTE (S)  
DON RONALD KIEBS YAÑEZ

Junto con saludarle y por medio del presente documento, me permito informar y solicitar lo siguiente:

El proceso de Modificación al Plan Regulador vigente, iniciado el año 2016 y sin terminar pues hubo de poner término anticipado al contrato, por razones relacionadas con la pandemia, los procesos participativos y Consulta Indígena. Ese proceso contempló la Evaluación Ambiental Estratégica, la que finalmente no se concluyó.

Sin embargo, el municipio llamará a licitación pública la modificación del instrumento de planificación, con la respectiva E. A. E.; para ello, ha incorporado, en el presupuesto 2024, un monto de M\$ 700.000.

Por lo expuesto, solicito acoger el desistimiento de la Evaluación Ambiental Estratégica inconclusa, iniciada junto al proceso de modificación del instrumento

Saluda atentamente a usted,



ROBERTO NEIRA ABURTO  
ALCALDE

11/11/2024  
DHH/ FBM/SSP/ ssp

Distribución:

- La indicada
- Dirección de Planificación
- Asesoría Urbana
- Oficina de Partes

Indec 2972938